Aguas y el arquitecto municipal, discutieron los Sres, Ortega Somolinos, Barrera, Justel, Cuadrado y Casado, acordándose, por mayoría de votos, solicitar del señor gobernador civil de la provincia la excepción de subasta para la venta de dichos mil metros de tubería.

Leida después una moción de los señores Barrera y Casado, proponiendo se formule proyecto y presupuesto para sustituir con otra nueva la tubería interior de la población, se acuerda pase a la Comisión de Aguas

Se concedió a D. Tomás Barra terreno en el Cementerio para construcción de una sepultura especial de familia a per-

retuidad.

Y se apruehan las contestaciones formuladas a la circular de la Delegaciór. Regia de Pósitos, referentes al funcionamiento del de esta ciudad.

#### D. Gerardo Lòpez

El próximo sábado, día 26, se cumple el primer antversario del fallecimiento del que en vida tué un modelo de ciudadanos, caballero sin tacha y gran aman'e de la tierra molinesa. El nombre de D. Gerardo López no se olvidará facilmente, pues fué el cerebro y la voluntad de todo el partido de Molins. Sus iniciatives dieron por resultado grandísimos beneficios para los pueblos molineses, y en política supo por su lealtad y su tacto exquisito, aquietar en todo momento las pariones y aprovechar los ideales democráticos que cultivó siempre, en beneficio de las clases humildes.

Al recordár la fecha de su fallecimiento La Cnónica envía a la familia del finado D. Garardo López uneva expresión de sus sentimientos sinceres de pesar, muy en especial a su hermano político, nuestro querido auigo el diputado provincial don Modesto

Villanueva.

## Perfil de la semana

Baio los pliegues del morado pendón de Castilla desfilaron los nuevos cadetes, el domingo último. Después, por la noche, se celebró el «baile de novatos» en Nuena Peña.

También les hablariamos a ustedes en este «perfil» de las hojas amarillas que arrastra el viento, tema socorrido y trascendental que exalta nuestro sentimentalismo, tanto como los discursos que escuchamos en el Ayuntamiento el dia de la toma de posesión del nuevo alcalde, señor Pedromingo, o el connovedor espectáculo de la fraternidad que reinó en el ágape con que el flamante presidente de la Corporación municipal obsequió a sus compañeros.

Pero no; no queremos hablar de viento, no crean ustedes que hay alusiones...

y volvamos la haja.

# Hace veinticinco años -

Noticias de "La Crónica,,

1893 octubře Se asegura que en el Munisterio de Estado se ha recibido la nota del Sultán en la que promete castigar a las kabitas rebeldes, syudar a la cons-

truccion del fuerte Sidi Cguaria h y pager les inde unizaciones debides.

— Los estudiantes de la Universidad de Santiago han telegrafisdo al Gubierne, prometiendo organiz r un batellón literario que conste de 3.000 plazas, para defender en Melilla nuestro territorio.

-Con gran brillantez se ha celebrado en mestro testro la fiesta de los

Juegos Florales.

Han sido premiados los trabajos presentados per don Luis González Amote, de Palencia, por su poesía «La esperanza»; premio de don Rodrígo Figueros. Don Benito Remartínez; premio de la Diputación Provincial, por su trabajo sobre las emigraciones en esta provincia. Don Autonio Zerol, de Pamplona; accésit por sus poesías a belleza, tema del Ateneo, igualmente que a don Román Jane, sobre socialismo e individualismo, tema del gobernador civil.

Han quedado desiertos seis temas. El presidente de honor, eminente hombre público, don José de Carvajal, elijió reina de la fiesta a la bella señorita Cándida Jimeno, que ocupó la silla pre-idencial entre las aclamaciones del público.

El Sr. Carvajal en medio de la mayor expectación se dirigió al auditorio empezando, en un periodo muy elocuente, por ensalzar el acto que realizaba el Ateneo,

Habió durante hora y media y el público, que no se cansaba de escucharle,

aplandió entusiasmado.

Al terminar, el poeta Grilo que se hallaba en una platea con el señor Vega Inclán pasó al escenario y abrazando al señor Carvajal le dió un beso en la frente.

### **MERCADOS**

Trigos.—Es general la desanimación en los mercados; no hay aquél afán de comprar que llevaba consigo el ansia de lucro en los acaparadores, que algo ha desconcertado el Ministerio de Subsistencias y hay tendencia a la baja acentuada, más ante la perspectiva de buena sementera que ofrecen las lluvias otofiales.

Valladolid vende por regla general a 85 reales y medio fanega, aun cuando algunas partidas han rebasado este precio, que es poeible no alcancen en lo encesivo; Guadelsjara a 86; Salamanca ha vendido a 88 reales fanega y en

cambio, cotizan a 84 reales Burgos y Palencia.

Centeno.— No desmerece en precio esta cereal que se vende en Valladolica 70 testes fanega, lo mismo que en Patencia y Salamanca, llegando en León a S1 reales, casi al precio del trigo en etras plazas. Verdad es que el mercado de León, es el más caro en cereales.

Cebada.—No hay diferencia rotable en los precios que se mantienen firmes. Valtado i<sup>4</sup>, a 58 reales fanega; Sala-

Aceites.—La b ja en el precio de este artículo produjo una gran animación en el mercado de Sevilla; las demandas aumentaron en gran proporción y los cosecheros iniciaron el aiza, poco firme como circunstancial y es de presumir que vuelva a bajar el precio en cantidad considerable.

Sevilla vende hoy a 17'50 los 11'50 kilos, o sea la arroba, sin son finos, y

a 16°75 los más endebles.

Lanas.—Han bajado mucho los precios y sabemos de partidas de la Alcarria que no sa han verdido esperando meyor alza y han sufrido grandes pérdidas, porque las lanas es difícil que alcancen los precios tan elevados que han tenido.

### Notas judiciales

Homicidio Veredicto de inculpabilidad y revisión

Nicolás García y Fansto Cerrada cuestionaron en Prádena de Atiesza en Mayo último por una peseta que se le había perdido al segundo.

Entre Nicolás y un hermano suyo propineron una paliza al Fausto que se defendió con una navajilla que llevaba sujeta con una cuerda y pinchó a Nicolás, que falleció al día siguiente.
El Fiscal D. Julio Martínez celificó

El Fiscal D. Julio Martínez calificó el hecho de homicidio y solicitó para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusión tem-

poral.

El abogado defensor D. Santos Bozal Casado solicitó en su informe la absolución de su patrocinado, estimando que había concurrido la circunstancia eximente de legítima defensa y alegando, en forma alternativa la existencia de las atenuantes de embrieguez, provocación por parte del ofendido y falta de intención de producir un mal de tanta gravedad.

El presidente D. Juan Bonilla hizo un resumen imparcial, haciendo resaltar que son crimenes estos donde la incultura es factor que juega importante

papel.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad, reconociende la existencia
de la eximente y de las tres atenuantee propuestas por el defensor.

A petición del Fiscal la Sala acordé